

za de estas cosas tocantes al servicio de su Mage.
bien y utilidad de esta Republica por saber el Señor
D. Pedro Nicolás Fernández Menchison Corregi-
dor de esta Ciudad por Indisposición del Señor D.
Juan Baltasar Bazo que lo es por su Mage. y los
Señores D. Fernando Ruiz Matheo Regula Alguacil
del Mayor D. Juan Eugenio Albuquerque D. Fran-
cisco Contreras de Lara D. Pedro Joseph de Exea y
Mula D. Juan Antonio Garcia Tesoro =

D. Luis Matheo Luzcargas.

El Señor D. Pedro Nicolás Fernández Menchison
Corregidor de esta Ciudad = Dijo que luego que se
pudo en poder del depositario de su Real Repartimiento se
septor de die. de la cobranza la que ha producido ha
haberse mill reales por poca diferencia y conside-
rando lo que produce en dos años diez de el
se podrá la Ciudad disponer para la paga de este can-
dal y remisión hasta quinientos diez y seis mill rea-
les en cuya consideración lo que para que en esta In-
deliberación de la providencia que mas convenga
a el fin principal que se debe atender, Entendi-
do por la Ciudad la proposición del Señor Corregidor
teniendo presente el Recurso que tiene pendiente

